



E XCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Plaza Padre Juan de Mariana, 8

45600 Talavera de la Reina

Tel: 925 720 100

www.talavera.org

Servicio de Personal

Neg. Personal Funcionario

Expediente: 203/18

ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (C1), VACANTE EN LA PLANTILLA MUNICIPAL POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Reunido el Tribunal Calificador encargado de la cobertura, por el sistema de Oposición Libre, de la plaza vacante de Técnico Auxiliar de Sistemas Informática, de la Escala de Administración Especial, de la Plantilla Municipal de Funcionarios, que conforma la Oferta de Empleo Público del año 2017 (BOP DE 1-02-2018), cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 180 de fecha 19 de septiembre de 2018 y posterior modificación (B.O.P. Toledo nº202 de 22/10/2018), conforme a la Base Sexta, se publica la relación de las personas que han superado las pruebas selectivas, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO.- Calificación final del proceso selectivo y propuesta de nombramiento como funcionario de carrera.

La calificación final de este proceso viene determinada por la suma obtenida en todos los ejercicios de la oposición y de conformidad con la Base 6.5º de la convocatoria, se hace público en la página web, la propuesta para el nombramiento como funcionario de carrera en la plaza vacante de Técnico Auxiliar Informática, de la Escala de Administración Especial, en la Plantilla Municipal de Funcionarios, a favor del aspirante con mejor puntuación, conforme al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Nota ejercicio 1º	Nota ejercicio 2º	TOTAL	Plaza vacante de la Oferta de Empleo Público 2017
GUITIÉRREZ JIMÉNEZ, SERGIO	XXX.848-D	6,43	8,00	14,43	1.1.21.3

SEGUNDO.- De conformidad con la Base 7ª de la convocatoria, el aspirante seleccionado deberá presentar, en el plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación e este anuncio, la documentación relacionada en la citada Base. El puesto de trabajo al que es destinado se denomina Técnico Auxiliar de Informática del Servicio Municipal de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer los interesados recurso de alzada en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que ha dictado o ante el Alcalde-Presidente, conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común y sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso que a sus derechos convengan.

Talavera de la Reina a 29 de marzo de 2019

El Presidente del Tribunal,

Fdo.: Luis Miguel Alonso Robledo.

